

DISTINGUIDOS MIEMBROS DEL PRESIDIO

LAS CONSULTAS PÚBLICAS ES UNA SANA PRACTICA DE LOS PAÍSES DEMOCRÁTICOS CON UN SÓLIDO ESTADO DE DERECHO. AYUDAN A QUIEN CORRESPONDE A TOMAR LAS DECISIONES MÁS ACERTADAS Y QUE TRASCIENDEN AL TIEMPO. ESTE SISTEMA NO SOLAMENTE PERMITE ESCUCHAR VOCES ARGUMENTAR RAZONES Y PRECISAR IDEAS. ES OPORTUNIDAD PARA QUE SE CONOZCAN LOS RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS DE UNA PROBLEMÁTICA A VECES COMPLEJA. EL DIALOGO ENTRE QUIENES SE PREOCUPAN POR GOBERNAR Y HACERLO BIEN Y LOS GOBERNADOS CADA DÍA MÁS DEMANDANTES ES SIN DUDA UN EXCELENTE PRINCIPIO PARA GOBERNAR.

POR ESO ALABAMOS Y RECONOCEMOS A LOS PROMOTORES DE ESTA INICIATIVA QUE SEGURAMENTE TRAERÁ BENEFICIOS A LOS TAMAULIPECOS Y PODRÍA SER UN EJEMPLO NACIONAL.

LA REFORMA JUDICIAL TIENE MOTIVOS QUE HAN SIDO INTOCADOS DURANTE LUSTROS Y NOS QUEDA CLARO QUE NO PUEDE MANTENERSE INCÓLUME EN UNA SOCIEDAD CUYA CONSTANTE ES EL CAMBIO Y LA EVOLUCIÓN HACIA NUEVOS HORIZONTES. ANIMA A LA REFORMA LOS MEJORES DESEOS LOS CUALES NO SERÁN SUFICIENTES SI COMO EN LA MÚSICA NO SE CIÑE ESTRICTAMENTE A LA PARTITURA. COMO HEREDEROS DE LAS IDEAS DE LA ILUSTRACIÓN NO PODEMOS MENOSCABAR O MEZCLAR LOS PRINCIPIOS DE LOS TRES PODERES. DE LO QUE SÍ ES RESPONSABLE NUESTRA GENERACIÓN ES NO PERDER EL ESPÍRITU DEL CONSTITUYENTE, PERO SI ESTAMOS OBLIGADOS A TRANSFORMAR EL PODER JUDICIAL EN UNA ENTIDAD QUE RESPONDA A LOS DESAFÍOS DE NUESTRO TIEMPO Y NO NOS ALEJE DEL CONTEXTO INTERNACIONAL.

SÍ PARA ELLO FUESE NECESARIO UNA REFORMA MEDITADA, PRODUCTO DE LA REFLEXIÓN, HAGÁMOSLA SIN PRECIPITACIONES, PERO TAMBIÉN SIN TARDANZAS POR QUE HA CIUDADANOS NUESTROS QUE TIENEN LUSTROS ESPERANDO LA IMPARTICIÓN DE

JUSTICIA. UNA JUSTICIA QUE NOS HACE IGUALES ANTE LA LEY UNA LEY, SOBRE LA QUE NADIE ESTÁ ENCIMA UNA LEY QUE NO DISTINGUE AL POBRE DEL RICO; Y AL IGNORANTE DEL LETRADO. UNA REFORMA JUDICIAL QUE NOS PERMITA TENER A PROFESIONALES DEL DERECHO MEJOR PREPARADOS, PERO TAMBIÉN MÁS SENSIBLES A LAS CAUSAS SOCIALES. REQUERIMOS JUZGADORES INMERSOS EN NUESTRA REALIDAD Y ALEJADOS DE LOS IMPUTADOS SIN SENTENCIA. NO MÁS PRESOS POR FALTA DE RECURSOS O DE ASISTENCIA LEGAL.

QUIEN SER PARTE DE UN TAMAULIPAS QUE VA POR UNA REFORMA JUDICIAL MAS ALLÁ DE LO ELECTORAL Y ESTA ESTARÁ EN INCOMPLETA SI NO SE ATIENDE LA RAMA DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA, CON FISCALES TAMBIÉN ELECTOS POR EL VOTO CIUDADANO, MÁS CAPACITADOS CAPACES DE CONSTRUIR SOLIDOS CASOS APORTANDO PRUEBAS E INDICIOS QUE NO SEAN FÁCILMENTE CONTROVERTIDOS. EN CONSECUENCIA, HABRÁ QUE PENSAR EN LA ELECCIÓN DEL PROCURADOR, DE LOS FISCALES INVESTIGADORES Y DE LOS ADSCRITOS . CUANTOS CASOS NO LLEGAN A LOS TRIBUNALES POR DEFICIENTES INVESTIGACIONES O CUANTOS HABIENDO LLEGADO SE CAEN POR NO ESTAR LAS CARPETAS DEBIDAMENTE INTEGRADAS.

SI REALMENTE ESTAMOS PREOCUPADOS POR NUESTRO SISTEMA DE JUSTICIA TENEMOS QUE VERLO DESDE UN PUNTO DE VISTA INTEGRAL.

NO SOLAMENTE PODEMOS FIJARNOS EN LA CAPACIDAD Y EL TALENTO DE LOS PROCURADORES IMPARTIDORES DE JUSTICIA, TENEMOS QUE CUIDAR EN CADA UNO DE ELLOS TENGA EMOCIÓN SOCIAL Y UN COMPROMISO DE SOLIDARIDAD CON SUS CONCIUDADANOS.

HAGAMOS TODOS UN ESFUERZO Y CONTRIBUYAMOS A UN MEJOR SISTEMA DE JUSTICIA.